

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

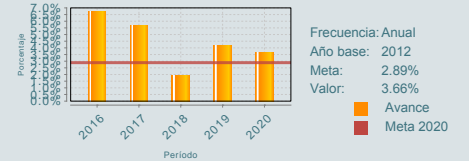
03

El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad (PCD), otorgando anualmente recursos económicos (subsidios federales), a los sistemas estatales (SEDIF), a los sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a beneficiar a las personas con discapacidad, con la instrumentación de proyectos. Estos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud (ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción, operación y equipamiento), y 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte, desarrollo social integral).

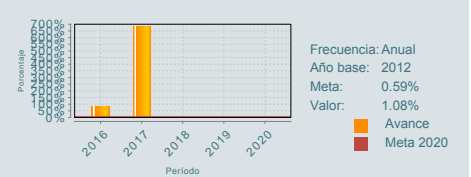
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene tres Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2018), cinco Evaluaciones Específicas de Desempeño (2009 a 2013 y 2015), cuatro Evaluaciones de Resultados (2004 a 2007) y seis Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 a 2018 y 2020). En la FIMyE 2019-2020 se propuso rediseñar las definiciones en el resumen narrativo de la MIR tomando información de las ROP; mejorar los indicadores a nivel Fin y Propósito (un indicador de Actividad podría retomarse para su medición); redefinir el concepto "medios para la inclusión social" de la MIR; alinearse al Programa Sectorial de Salud 2019-2024; unificar las cuantificaciones y fuentes primarias de obtención de datos de la población potencial y objetivo; precisar la definición de la población atendida, justificar la disminución de las metas programadas en el indicador de Propósito así como la falta de verificación de los bajos porcentajes de cobertura y eficacia del Programa. Desde 2017, los indicadores de Fin y de Propósito no han sufrido cambios. En 2020, el primero registró 3.66%, superando por 0.77% la meta estimada, debido a que los proyectos se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social. Respecto al segundo, la meta alcanzó 0.49% más de lo programado (0.59%), con lo que se benefició e incluyó socialmente de forma directa a PCD mediante el otorgamiento de apoyos funcionales. El indicador de Fin tuvo un impacto en 900 de 389 PCD estimadas y el de Propósito impactó en 24,567 de las 13,450 PCD que se tenían programadas. (EDD19, IT20, MIR20)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social



Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social



### Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el SNDIF, SEDIF y SMDIF en todo el territorio nacional.

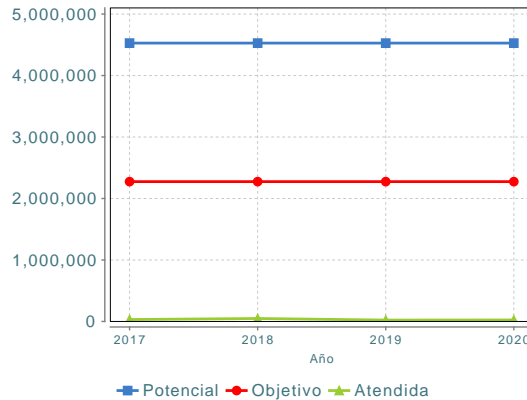
#### Cobertura

Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	Persona
<b>Valor 2020</b>	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	24,567
Población Atendida/ Población Objetivo	1.08 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa otorga subsidios federales a las Instancias Ejecutoras (los SEDIF y SMDIF) para la realización de las obras y/o acciones de los proyectos aprobados. El presupuesto fue de 24% más respecto al año anterior. La cifra de la población potencial es la misma que 2019, pero la de población atendida registra un incremento de 1,915 personas, es decir, 8.45% más, debido a que, con el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación y albergues se benefició a más personas con discapacidad y, mediante el otorgamiento de sillas de ruedas, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis y órtesis, se llevó a cabo su inclusión social de forma directa. Las entidades con mayor población atendida fueron Nayarit (14%), Zacatecas (13%) y Coahuila (11%); sin embargo, quienes ejercieron el mayor presupuesto fueron Morelos (9%), Baja California (7%) y Coahuila (6%).

### Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 3, "Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos"; a la Estrategia Prioritaria 3.3 en su Acción Puntual 3.3.8, toda vez que el programa contribuye a fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.

### Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2015	38.20	109,788.23	0.03 %
2016	43.17	109,027.62	0.04 %
2017	125.37	109,303.14	0.11 %
2018	132.53	97,377.99	0.14 %
2019	17.91	93,399.20	0.02 %
2020	17.85	115,858.61	0.02 %

Año de inicio del programa: 1998

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los indicadores de Fin y Propósito no han sufrido modificaciones desde 2017, lo que permite un seguimiento y análisis de resultados del Programa más consistente. 2.(F) En un proceso continuo de mejora, el programa asume cuatro de siete recomendaciones y las suscribe como ASM en abril 2021. 3.(O) La información que arrojan las encuestas aplicadas relativas a un indicador de Actividad podría robustecerse con preguntas concretas respecto a si se mejoró o no su calidad de vida después de recibir los apoyos, lo que permitiría conocer el grado de incidencia del Programa, en la vida de las personas con discapacidad.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Las metas programadas para el indicador Propósito están muy por debajo de su línea base (0.59% y 80%, respectivamente), y el objeto de esta última es establecer un punto de partida para poder evaluar al indicador y darle seguimiento. 2.(D) Existe discrepancia entre el presupuesto y las entidades con población atendida, lo cual genera dudas respecto a la eficiente distribución del recurso. 3.(D) El resumen narrativo de los indicadores de Fin y Propósito cuentan con términos muy ambiguos y amplios como "bienestar social e igualdad" e "inclusión social", por lo que se requiere acotar acciones o efectos más concretos. 4.(D) Toda vez que el objetivo del programa es el bienestar social y la igualdad de las personas con discapacidad, el indicador Propósito se limita a la entrega de los medios para la inclusión social, lo cual no implica que se esté garantizando dicha inclusión. 5.(D) El Programa cuenta con un Aspecto Susceptible de Mejora que reporta no concluido al 100%. 6.(A) Existen diversos factores sociales y económicos, que, sumados a la condición de discapacidad, dificultan la inclusión social de las personas que la padecen, los cuales están fuera del ámbito de atención del Programa.

01

## Recomendaciones

1.Revisar y replantear las metas programadas para el indicador Propósito de acuerdo a su línea base. 2.Se sugiere justificar, o en todo caso, hacer un ajuste en los registros de presupuesto ejercido y población atendida por entidad federativa. 3.Redactar nuevamente el resumen narrativo de los indicadores de Fin y Propósito con la finalidad de que se entienda con claridad lo que se está midiendo. Por lo anterior, se sugiere desagregar los conceptos "bienestar social e igualdad" e "inclusión social". 4.Se sugiere redefinir el objetivo del indicador a nivel Propósito, ya que no es suficiente con que las personas con discapacidad cuenten con los medios para su inclusión social, sino que se logre la inclusión misma. 5.Plantear en las encuestas, preguntas concretas que permitan conocer el impacto que hubo en la vida de las personas con discapacidad después de contar con los medios para su inclusión social; así como en los ámbitos en los que se vio reflejado el beneficio, con lo cual, podrían medirse los resultados del indicador Propósito y no sólo el número de beneficiados. 6.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del Aspecto Susceptible de Mejora de ciclo anterior.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El ASM denominado "Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad", suscrito en el periodo 2018-2019, tiene 80% de avance.

### Aspectos comprometidos en 2021

1.Definir el concepto "medios de inclusión social" para dar mayor claridad al objetivo del programa, a fin de otorgar mayor claridad respecto al objetivo que se pretende alcanzar. 2.Modificar la definición de poblaciones y la cuantificación de cobertura, para mejorar su claridad y se puedan alinear a los documentos normativos y metodológicos, para que haya congruencia y tengan las mismas fuentes de información. 3.Realizar la alineación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad con el PROSESA 2020-2024, a fin de que sus acciones estén encaminadas a contribuir en el cumplimiento de los objetivos sectoriales. 4.Realizar modificaciones y/o ajustes en la definición de población atendida, para contar con información actualizada y que permita fortalecer la planeación y la evaluación del programa.

03

### Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

### Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Ha apoyado proyectos de equipamiento e implementación de Áreas de Rehabilitación Pulmonar en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial con el propósito de proveer de equipo especializado para la atención de las secuelas post COVID-19. 2.Tanto el SNDIF como los SEDIF y/o SMDIF, han dado continuidad a la operación del programa por lo que no se han tenido afectaciones derivadas de la emergencia y no se prevén cambios sustantivos para 2021. 3.Las personas con discapacidad continuarán recibiendo los bienes y/o servicios que otorga el programa en el marco que permita la situación de la emergencia sanitaria.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: María del Rocio García Perez  
Teléfono: 5530032200 - 03 ext. 1200 - 1201  
Email: rocio.garcia@dif.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano  
Teléfono: 5550621600  
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383